

**I.E. BRAULIO GONZALEZ**  
**COLBRAULIO STEREO 89.2FM**

**CONCURSO LOGOTIPO**

**Bases del concurso**

**1. Objeto**

1.1. Diseño de un logotipo (Símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca, institución o sociedad y las cosas que tienen relación con ellas) destinado a ser la imagen representativa de la emisora de interés público COLBRAULIO STEREO 89.2 FM, en toda la difusión de información y contenidos sobre la misma, a través de la web y otros documentos formales y publicitarios.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza de emisora, así como el manual de estilo de la misma, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos y adaptando los colores institucionales (rojo y blanco) al diseño:

- Inclusión cultural, social, económica y étnica entre otros.
- Interacción de la comunidad educativa.
- Difusión de conocimiento e información.
- Estación de carácter educativo y social, sin ánimo de lucro y de contenido multidisciplinar.

**2. Participantes**

2.1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en la institución educativa Braulio González, Exalumnos, padres de familia, docentes, directivos y administrativos de la Institución.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante o grupo podrá presentar una propuesta

### **3. Condiciones técnicas**

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. De contar con texto el diseño, la tipografía deberá contar con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.6. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.7. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.8. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

### **4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción**

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Institución Educativa Braulio González, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

## **5. Presentación de trabajos**

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas inicia el 1 de septiembre de 2021 a las 00.00 horas y finaliza a las 23:59 del día 30 de septiembre del mismo año.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: [emisora@brauliogonzalez.edu.co](mailto:emisora@brauliogonzalez.edu.co) En el asunto del mensaje se indicará "Concurso Logotipo". Y nombre del participante o participantes.

## **6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas**

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado, por orden alfabético de apellido:

1. Directivo
2. Docente de artes
3. Docente de artes
4. Docente de tecnología
5. Miembro del comité y emisora
6. Docente de ética
7. Padre de familia
8. Representante estudiantes.
9. Representante estudiantes.

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. Votación de finalistas: El jurado seleccionará en un lapso no mayor a quince (15) días, las propuestas finalistas que podrán ser 3 o 2 como mínimo, de las cuales se elegirá la propuesta ganadora por votación abierta entre la comunidad educativa a través de sistema de votación digital elegida y previamente

comunicada por la emisora, la página web de la institución y todos los canales posibles de difusión.

En caso de existir solo un (1) diseño que cumpla con las condiciones solicitadas y bajo el criterio del jurado aplique para los fines proyectados, se informará públicamente por los medios de comunicación de la institución a los participantes y a la comunidad en general, realizando una nueva convocatoria de quince (15) días para que se presenten nuevos diseños o se determine como ganador el diseño elegido por el jurado.

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## **7. Premio**

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente en lo siguiente:

-

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa en los diferentes eventos en los que se haga uso del logotipo.

## **8. Aceptación de las bases**

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

## **9. Fases del concurso**

9.1. Aprobación de las bases del concurso por parte del comité institucional de comunicación (15 días)

9.2. Presentación de las bases del concurso ante el consejo académico y asignación de jurados (5 días)

9.3. Difusión y convocatoria concurso de logo emisora Colbraulio Stereo 89.2fm (15 días)

9.4. Inscripción y entrega de diseños participantes (30 días)

9.5. Evaluación de diseños por parte de los jurados (15 días)

9.6. Votación abierta para diseños finalistas (5 días)

9.7. Digitalización y ajustes del diseño ganador (15 días)

9.8. Presentación oficial ante la comunidad educativa del logo de nuestra emisora **COLBRAULIO STEREO 89.2FM**

**FASES DEL CONCURSO**

<b>Tiempo Asignado</b>	5 días																			
<b>Etapa</b>	5 días																			
9.1. Aprobación de las bases del concurso por parte del comité institucional de comunicación (15 días)																				
9.2. Presentación de las bases del concurso ante el consejo académico y asignación de jurados (1 semana)																				
9.3. Difusión y convocatoria concurso de logo emisora Colbraulio Stereo 89.2fm (15 días)																				
9.4. Inscripción y entrega de diseños participantes (1 mes)																				
9.5. Evaluación de																				

